

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "TABACALERA ANDINA S.A." (TANASA).--

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "TABACALERA ANDINA S.A." (TANASA) se otorgó en la ciudad de Quito, el 8 de Marzo de 1974, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Dr. J. Vicente Treya J.; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 3877 de 25 de Marzo de 1974.

La inscripción en el Registro Mercantil consta bajo el N° 306, Tomo 105, el 26 de Marzo de 1974.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el Ing. José María Jiménez Álvarez, a nombre y en representación de "TABACALERA ANDINA S.A." (TANASA), en su calidad de Gerente General. El compareciente es de nacionalidad española y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de diez millones de sucres, con lo cual se eleva a CINCUENTA MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se paga de la siguiente manera: en numerario, la suma de siete millones cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco sucres; queda por pagarse la cantidad de dos millones seiscientos cuarenta y un mil trescientos veinte y cinco sucres.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforman los siguientes artículos de los Estatutos Sociales en los siguientes términos: "ARTICULO SEXTO.-CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en quinientas mil acciones de un valor nominal de cien sucres cada una".-"ARTICULO SEPTIMO.-CLASES DE ACCIONES: Las acciones son ordinarias y nominativas y se encuentran numeradas del número cero cero cero cero cero uno al número quinientos mil".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 1 de Abril de 1974.

RV.  
RSV.  
441.

Germán Carrion A.  
SECRETARIO GENERAL.